

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2405/23

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

En el BOP de Ávila n.º 195, de 10 de octubre de 2023, se publicaba anuncio de este Ayuntamiento de convocatoria pública para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría-Intervención, acogida al procedimiento regulado en el Decreto 32/2005, de 25 de abril, de la Junta de Castilla y León, conforme con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria del Decreto 36/2022, de 22 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se crean y regulan las Bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos, que mantenía vigente el Capítulo II del citado Decreto 32/2005 hasta la entrada en vigor del Capítulo II del Decreto 36/2022 que se produciría en la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la resolución de constitución de la bolsa de trabajo de Secretaría-Intervención.

En el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 145, de 31 de julio de 2023, se publicaba la Resolución de 25 de julio de 2023 de la Dirección de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la junta de Castilla y León por la que se constituye la bolsa de trabajo provincializada para la provisión temporal mediante nombramiento interino, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación nacional de la Subescala de Secretaría Intervención, estableciendo su eficacia y efectos a partir del día 18 de septiembre de 2023.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2023, se resuelve:

- 1.º Dejar sin efecto la convocatoria pública para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, acogida al procedimiento regulado en el Decreto 32/2005, de 25 de abril, de la Junta de Castilla y León, puesto que la vigencia de su Capítulo II, queda derogado a partir del 18 de septiembre de 2023.
- 2.º Notificar esta Resolución a los solicitantes de participación en el procedimiento expresado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Navaluenga, 19 de octubre de 2023.

La Alcaldesa en funciones, (1.ª TT. Alcaldía), *Pilar González González*.